

SOLICITUD DE TÍTULO ACADÉMICO DE BACHILLERATO.

Fecha de solicitud (a rellenar por el centro)

Solicitante

D.N.I.

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Domicilio. Calle / Nº

Código postal

Población

Provincia

Teléfono

Correo electrónico

Modalidad de Bachillerato(1)

Fecha de finalización de estudios. Mes:

Curso: (2)

La persona firmante solicita la expedición del título de Bachillerato. Para ello entrega, además de esta instancia:

- El ejemplar para la administración del impreso 046 de pago de tasas, debidamente sellado por una entidad bancaria.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del título de familia numerosa, si procede.

Padul

de

de

Firmado

(1) Indique: CIENCIAS o CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

(2) Curso académico. Ejemplo 2020/2021

SEÑORA DIRECTORA DEL I.E.S. LA LAGUNA

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PAGO DEL MODELO 046. PAGO DE TASAS.

La expedición del Título de Bachillerato no es un trámite gratuito, está sometido al pago de una tasa oficial.

Para solicitar la expedición del Título el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas de Bachillerato (de 1º y de 2º), no pueden tener ninguna asignatura pendiente. Una vez aprobado el Bachillerato se puede solicitar el título en el mismo año en que se termina la etapa o en años posteriores.

El pago de las tasas no se realiza en el centro, sino en una entidad bancaria, a la que hay que llevar cumplimentado un impreso de la Consejería de Hacienda: el modelo 046.

El modelo 046 se rellena en Internet, puede hallarlo en un buscador o también puede entrar en este enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

1.- En el primer recuadro, donde pone "OBLIGADO AL PAGO", ponga sus datos personales (no hace falta poner la razón social).

2.- En el segundo recuadro:

- Marque "AUTOLIQUIDACIÓN".
- Escriba en el cuadro siguiente: "EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE BACHILLERATO".
- En "FECHA DE DEVENGO" ponga la fecha en que pagará en la entidad bancaria.
- En "TOTAL IMPORTE" escriba la cuantía de la tasa (ésta cambia según el año en que se solicita, en 2020 está fijada en 54,97 euros. Las familias numerosas de categoría general pagan la mitad, las de categoría especial están exentas de pago).
- El código territorial del centro es ED1854 (cuando lo ponga verá que aparece el nombre del instituto).
- El concepto de pago es 0049 (pondrá "tasa por expedición de títulos académicos y profesionales).

3.- Pulse el botón de validar, si todo es correcto podrá imprimir el impreso. Salen tres copias: una es para el interesado (usted), otra para la administración (es la que traerá al instituto) y la tercera es el talón de cargo (que se queda el banco).

4.- Acuda a la entidad bancaria, al pagar la tasa le sellarán los tres ejemplares del modelo 046 y le entregarán el suyo y el del centro.

El mismo día del pago o al siguiente deberá entregar al instituto el modelo para el centro, el impreso de solicitud y la fotocopia del D.N.I.